

DILIGENCIA - La extiendo para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente aprobado por acuerdo plenario del día de la fecha, con carácter de Texto Refundido

28 JUL 2005
Pro. de la Cruz, EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Pedro Santiago Díaz Baeza



1	2	3
4	5	6

4473S-1

- Delimita dominio público marítimo terrestre.
- Línea de servidumbre de protección de la costa.
- Los usos en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.
- Los obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a la disposición en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.
- Se deberá tener especialmente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la limitación de usos en marisqueos, preferentemente posicionados fuera de la ribera del mar y la limitación, fuera de las primeras 20m. de la zona de servidumbre de protección, de instalaciones de aguas residuales y colectores paralelos a la costa.

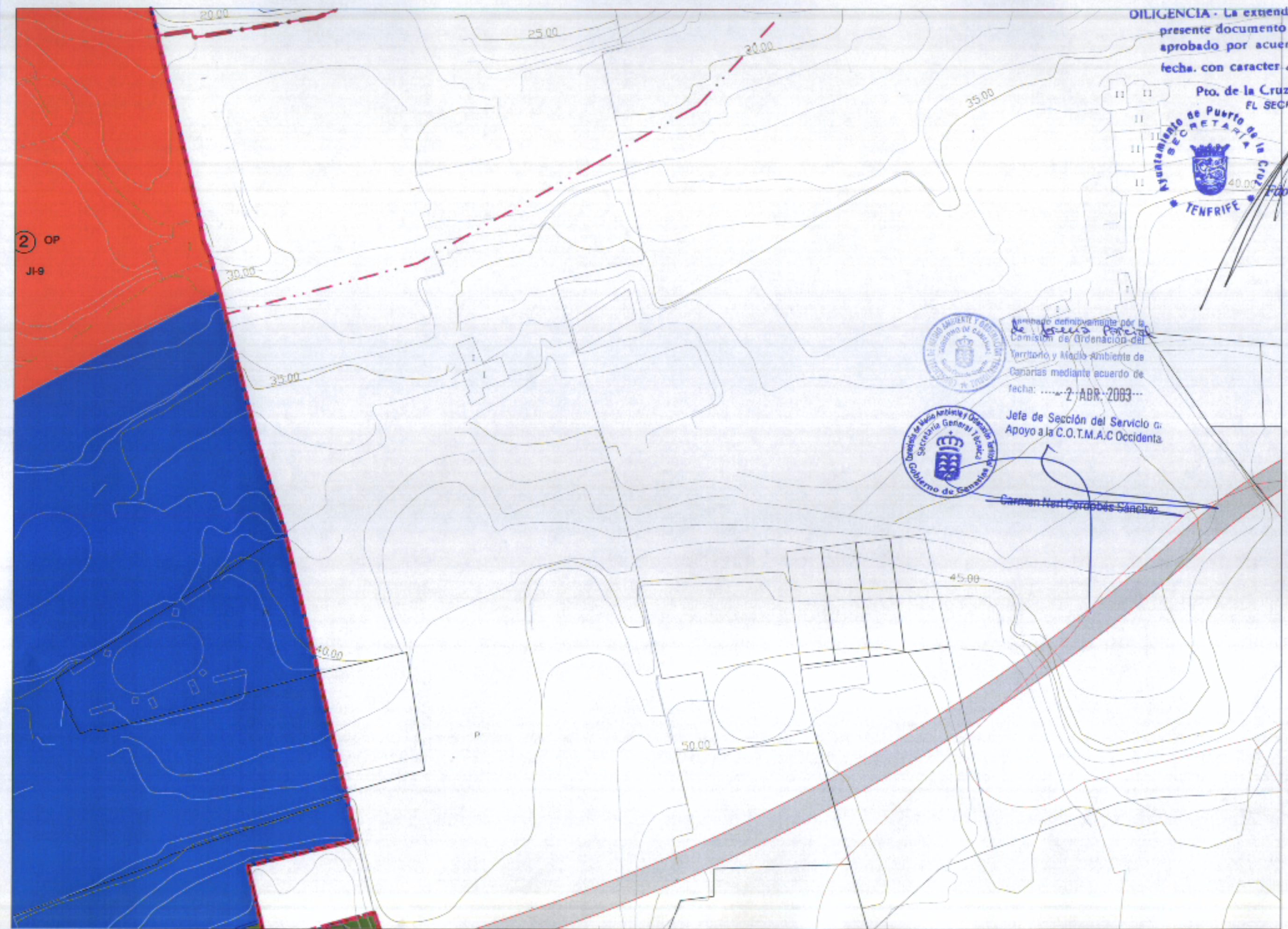
Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2-ABR-2003

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental



Carmen Neri Corripio Sánchez

2 OP
JI-9



PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

DOCUMENTO REFUNDIDO SITUACION PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS
GERPLAN, S.A.

ARCHIVO EB1-12-01

ORDENACION USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO
4473S-1

NUMERO EB1-06-09

6.052

ESCALA: 1:1000
FECHA: DICIEMBRE 2004

ESTUDIO JALVO S.L.

II 6 15.01 RED VARIA AP	ZONA DE ORDENANZA	SISTEMAS GENERALES		SISTEMAS LOCALES		CATALOGO
		ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL PUBLICO (Pu)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL EQUIPAMIENTOS	
	ZONA 1—CONSERVACION AMBIENTAL	PU PARQUES URBANOS PR PARQUES RECREATIVOS	DO DOCENTE DE DEPORTIVO AD ADMINISTRATIVO CU CULTURAL CO COMERCIAL SO SOCIAL INF INFRAESTRUCTURAL	DO DOCENTE DE DEPORTIVO AD ADMINISTRATIVO CU CULTURAL CO COMERCIAL SO SOCIAL INF INFRAESTRUCTURAL	DO DOCENTE DE DEPORTIVO AD ADMINISTRATIVO CU CULTURAL CO COMERCIAL SO SOCIAL INF INFRAESTRUCTURAL	PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO J12 JARDINES DE INTERES NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PASAJES C-2 NIVEL DE CATALOGO
	ZONA 2—PROTECCION DEL PATRIMONIO		SO SOCIAL	PU (PUBLICO) PR (PRIVADO)	PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO J12 JARDINES DE INTERES NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PASAJES C-2 NIVEL DE CATALOGO	
	ZONA 3—EDIFICACION CERRADA					
	ZONA 4—EDIFICACION ABIERTA					
	ZONA 5—EDIFICACION INDUSTRIAL					
	ZONA 6—EDIFICACION DOTACIONAL					

- DELIMITACION DE SUELO URBANO
- DELIMITACION UNIDAD DE ACTUACION
- ALINEACION OFICIAL
- ALINEACION INTERIOR
- PLAN ESPECIAL
- ESTUDIO DE DETALLE
- OP ORDENANZA PARTICULAR